

PERFIL DEL CARGO

RESPONSABLE DE ARTICULACIÓN

Centro Nacional de Inteligencia Artificial

Ref: 25_2026

Los presentes términos de referencia se emiten a través de la Agencia Nacional de Investigación e Innovación (ANII), dado que la contratación se instrumentará bajo su estructura administrativa, en la modalidad de consultoría individual. No obstante, el cargo corresponde al Centro Nacional de Inteligencia Artificial y la persona seleccionada se incorporará como Responsable de Articulación del mismo.

ANTECEDENTES

El Centro Nacional de Inteligencia Artificial es una plataforma clave dentro del Programa de Plataformas Integradoras de Investigación e Innovación (PIII) de Uruguay Innova y la Secretaría Nacional de Ciencia y Valorización del Conocimiento (SENCI), con ANII como socio implementador. Su objetivo principal es impulsar la investigación de excelencia y la innovación en Inteligencia Artificial (IA) para el crecimiento económico y la competitividad del país. El Centro operará como un ecosistema dinámico y colaborativo que articulará esfuerzos entre la academia, el sector productivo y el Estado, abarcando el ciclo completo desde la investigación de frontera hasta su implementación y transferencia tecnológica en áreas estratégicas (como salud, seguridad, eficiencia del Estado y agroalimentos).

La articulación con el ecosistema es una de las funciones centrales del Centro. El Centro recibe demandas y consultas de organismos públicos, empresas, cámaras, startups y universidades: las orienta hacia sus líneas de investigación y sus capacidades cuando corresponde, y las deriva a las instituciones competentes cuando la respuesta está fuera de su alcance. Esa función es también la vía por la que los desafíos reales del país y de su sector productivo ingresan a la agenda de investigación del Centro, y por la que se construyen las alianzas y el financiamiento externo que sostienen su trabajo en el largo plazo.

El presente llamado busca a la persona que liderará esa función. Es un cargo fundacional dentro del equipo ejecutivo del Centro: quien lo ocupe definirá cómo se relaciona el Centro con el ecosistema, con qué criterios prioriza las demandas que recibe y de qué manera construye las alianzas que le dan sostenibilidad.

La presente contratación se enmarca en el Programa de Fomento a la Innovación en Uruguay (UR-L1208), respecto del cual la República Oriental del Uruguay ha recibido financiamiento del Banco Interamericano de Desarrollo (BID). Una porción de dichos fondos será destinada a financiar esta contratación, conforme a los términos y condiciones del Contrato de Préstamo correspondiente, siendo los pagos realizados exclusivamente a solicitud del Prestatario. La contratación se formalizará conforme a las políticas de adquisiciones del BID aplicables a consultorías individuales.

OBJETIVO GENERAL DEL CARGO

Liderar, gestionar y consolidar la estrategia de articulación del Centro con los actores clave del ecosistema de ciencia, tecnología e innovación: organismos de gobierno, cámaras empresariales y empresas, universidades y centros de investigación, startups, inversores, agencias de cooperación y organismos multilaterales.

Quien ocupe la posición reportará al Director/a Ejecutivo/a y trabajará en estrecha coordinación con el Director/a Científico/a, con los investigadores principales de cada línea y con el Hub de Ingeniería del área de Transferencia, de modo que las demandas del ecosistema se traduzcan en agenda de investigación y en proyectos concretos, y que los resultados del Centro encuentren quién los adopte.

El alcance del cargo comprende identificar, estructurar y canalizar las demandas del ecosistema, y proponer su priorización. La decisión sobre cuáles de esas demandas se incorporan a la agenda de investigación del Centro se adopta en coordinación con la Dirección Científica y con las instancias de gobernanza correspondientes.

PRINCIPALES FUNCIONES DEL CARGO

Vinculación y articulación del ecosistema

- Diseñar y ejecutar la estrategia de relacionamiento institucional del Centro con el sector privado (cámaras empresariales, empresas socias y startups), el sector público (organismos de gobierno, ministerios y empresas públicas) y la academia (universidades públicas y privadas y centros de investigación).
- Identificar desafíos y necesidades tecnológicas en la industria y en el Estado que puedan abordarse con las capacidades y los proyectos del Centro, estructurarlos como oportunidades concretas de trabajo y proponer su priorización a la Dirección Científica, a quien corresponde, junto con las instancias de gobernanza del Centro, la decisión sobre su incorporación a la agenda de investigación.
- Gestionar el flujo de demandas y consultas que recibe el Centro: orientarlas hacia sus líneas y capacidades cuando corresponde, y derivarlas a las instituciones competentes del ecosistema cuando la respuesta está fuera de su alcance, cuidando en todo momento la complementariedad con las capacidades ya existentes en el país.
- Fomentar el desarrollo de proyectos colaborativos de I+D+i y esquemas de innovación abierta entre empresas, organismos públicos y los equipos de investigación del Centro.

Alianzas, financiamiento y sostenibilidad

- Prospeccionar y concretar oportunidades de financiamiento externo y contratos de investigación por encargo con el sector privado, el sector público y agencias internacionales.
- Desarrollar e implementar modelos de membresía corporativa, acuerdos de acceso a la infraestructura y a las capacidades tecnológicas del Centro, y acuerdos de cofinanciamiento que aseguren su sostenibilidad de largo plazo.
- Identificar y gestionar convocatorias de agencias de cooperación internacional, bancos multilaterales de desarrollo y fondos globales de financiamiento, coordinando la preparación de las postulaciones con las áreas técnicas del Centro.

- Acompañar la negociación y la formalización de convenios y acuerdos con contrapartes, en coordinación con la dirección y con el asesoramiento legal correspondiente, cuidando el marco de propiedad intelectual aplicable.

Representación, gestión y reporte

- Representar al Centro en mesas de articulación, comités sectoriales, eventos de la industria tecnológica y espacios de relacionamiento institucional, en el país y en el exterior.
- Mantener un registro sistemático de las contrapartes, las demandas recibidas, los acuerdos en curso y los resultados alcanzados, que sirva de base para la planificación y el reporte del Centro.
- Elaborar un informe mensual de avance de actividades, gestiones realizadas y cumplimiento de las metas de articulación, cuya aprobación por el/la Director/a Ejecutivo/a será condición para el pago de los honorarios.

FORMACIÓN CURRICULAR REQUERIDA

Titulación universitaria de grado en Ingeniería (Computación, Industrial, Telecomunicaciones o afines), Licenciatura en Administración, Economía, Negocios Tecnológicos, Relaciones Internacionales o carreras afines a la gestión de la innovación.

Se valorará especialmente la formación de posgrado o la especialización en captación de fondos (fundraising), cooperación internacional, gestión de proyectos de desarrollo, finanzas o MBA, gestión de la innovación o políticas públicas.

CONOCIMIENTOS ESPECÍFICOS REQUERIDOS

- Conocimiento del ecosistema nacional de ciencia, tecnología e innovación: instituciones, instrumentos de financiamiento, cámaras y actores del sector productivo y del Estado.

- Instrumentos de financiamiento de la cooperación internacional y de los bancos multilaterales de desarrollo, y formulación de postulaciones a convocatorias competitivas.
- Estructuración de acuerdos de colaboración público-privada: convenios marco y específicos, acuerdos de cofinanciamiento, modelos de membresía y esquemas de innovación abierta.
- Nociones de propiedad intelectual y de transferencia tecnológica aplicables a proyectos de investigación con contrapartes externas.
- Comprensión general del campo de la inteligencia artificial y de sus aplicaciones, suficiente para dialogar con equipos técnicos y traducir sus capacidades a audiencias no especializadas.
- Nivel de idioma inglés avanzado, oral y escrito.

Verificación: el conocimiento del ecosistema nacional de ciencia, tecnología e innovación y los instrumentos de financiamiento se acreditan en el currículum y se puntúan en las secciones 2 y 3 de la grilla; el nivel de inglés es un requisito excluyente que se acredita conforme a la Tabla I; y la comprensión general del campo de la inteligencia artificial se verifica en la entrevista ante el tribunal, dentro de la sección 4 de la grilla.

EXPERIENCIA REQUERIDA

- Experiencia comprobable no menor a cuatro (4) años en roles de desarrollo de negocios, articulación de ecosistemas de innovación, gestión de alianzas institucionales, captación de fondos o dirección de proyectos, desarrollada en el sector de las tecnologías de la información, en ciencia e innovación, en transformación digital o en otros sectores intensivos en conocimiento.
- Experiencia demostrable en la interacción y la negociación con altos ejecutivos del sector privado, autoridades del sector público, agencias internacionales, organismos multilaterales (BID, Banco Mundial, CAF, Naciones Unidas, entre otros) e investigadores y académicos.

- Experiencia en la estructuración de acuerdos de cofinanciamiento, modelos de membresía corporativa, convocatorias internacionales de financiamiento y proyectos colaborativos público-privados.
- Será deseable experiencia previa de trabajo en centros de investigación, agencias de innovación, programas de cooperación o unidades de vinculación tecnológica.

COMPETENCIAS REQUERIDAS

- Diplomacia institucional y comunicación asertiva: capacidad de actuar como interlocutor/a válido/a y de construir puentes entre lenguajes y culturas diversas —académica, empresarial, gubernamental y multilateral.
- Visión estratégica y capacidad de negociación: aptitud para detectar oportunidades de impacto, conducir negociaciones complejas y diseñar modelos orientados a la sostenibilidad del Centro.
- Liderazgo colaborativo y orientación a resultados: autonomía para operar en entornos dinámicos e interdisciplinarios y foco en el cumplimiento de las metas de articulación.
- Compromiso institucional e integridad profesional: alineación con los valores del Centro, transparencia en la gestión de alianzas y ética en la promoción de tecnologías de IA.
- Adaptabilidad y pensamiento crítico en un entorno institucional en formación.

BUSCAMOS PERSONAS QUE COMPARTAN NUESTROS VALORES

- Vocación por el desarrollo del ecosistema CTI y el impacto social positivo.
- Integridad, transparencia y excelencia profesional.
- Respeto por la diversidad y promoción del trabajo colaborativo.

CONDICIONES DE CONTRATACIÓN, PAGOS Y PRELACIÓN

- Modalidad y plazo: contrato de arrendamiento de servicios (consultoría individual, conforme a las políticas de adquisiciones del BID aplicables al Programa UR-L1208)

por un período inicial de doce (12) meses, prorrogable en función de la evaluación de desempeño y del cumplimiento de las metas operativas del Centro. La persona contratada facturará sus honorarios.

- Dedicación y lugar: dedicación completa (40 horas semanales), en modalidad híbrida con base presencial en la sede del Centro en Montevideo.
- Remuneración: los honorarios mensuales se acordarán con la persona seleccionada en función de sus antecedentes y de su aspiración de honorarios, dentro del presupuesto previsto para la posición y conforme a la normativa aplicable de ANII y del BID. Las personas postulantes deberán indicar su aspiración de honorarios mensuales en la carta de motivación.
- Modalidad de pago: los pagos se realizarán en cuotas mensuales, previa presentación y aprobación del informe mensual de actividades, gestiones realizadas y avance en las metas de articulación. El primer informe incluirá el plan de trabajo inicial, que fijará los resultados e indicadores (KPI) acordados con la dirección para la función de articulación —entre ellos, el pipeline de demandas y oportunidades, las alianzas y los proyectos en desarrollo, los criterios de priorización y derivación, y las oportunidades de financiamiento identificadas—, contra los cuales se medirá el avance en los informes siguientes; el último, un informe final del período.
- Lista de prelación: se confeccionará una lista de prelación, ordenada por puntaje, válida por un período de doce (12) meses, para cubrir la posición en caso de desistimiento o rescisión y eventuales incorporaciones adicionales al equipo del Centro.
- Documentación contractual: previo a la firma, la persona seleccionada deberá presentar los certificados de elegibilidad y de integridad aplicables a consultores individuales financiados por el BID, la declaración de intereses prevista en estos términos de referencia y la documentación de identidad y fiscal que requiera ANII.

PROCESO DE SELECCIÓN, GRILLA Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

El proceso de selección se estructurará en tres etapas: (1) verificación del cumplimiento de los requisitos excluyentes, con criterio pasa / no pasa; (2) evaluación de la formación y la experiencia según los criterios 1 a 3 de la grilla que se detalla a continuación, sobre un

mínimo de tres candidaturas siempre que las condiciones del mercado lo permitan; y (3) entrevistas ante el tribunal con las personas candidatas que alcancen al menos 45 puntos en los criterios 1 a 3, en las que se evalúa el criterio 4. Los criterios y puntajes serán los únicos aplicables, se mantendrán sin modificaciones durante todo el proceso y quedarán documentados junto con el orden de mérito resultante.

Tabla I. Requisitos excluyentes (pasa / no pasa)

Factor	Criterio
Formación	Titulación universitaria de grado en las áreas indicadas en la formación curricular requerida.
Experiencia mínima	No menor a cuatro (4) años en desarrollo de negocios, articulación de ecosistemas de innovación, gestión de alianzas institucionales, captación de fondos o dirección de proyectos, en el sector de las tecnologías de la información, en ciencia e innovación, en transformación digital o en otros sectores intensivos en conocimiento, acreditada en el currículum.
Idioma	Nivel de inglés avanzado, oral y escrito, acreditado mediante certificado internacional, constancia de formación cursada en inglés o experiencia laboral documentada en entornos de trabajo en inglés. En ausencia de certificado, se verificará en la entrevista, parte de la cual se conducirá en inglés.
Documentación	Presentación completa de la documentación requerida: currículum vitae y carta de motivación con la aspiración de honorarios mensuales.
Condiciones formales	Cumplimiento de las condiciones formales y de los plazos establecidos en el llamado.
Nacionalidad	Nacionalidad de un país miembro del BID.

Tabla II. Grilla y criterios de evaluación (100 puntos)

La evaluación de las candidaturas que superen la Tabla I se realizará sobre un total de 100 puntos, con base en criterios objetivos de formación académica, experiencia profesional acreditada y competencias socioemocionales, conforme al siguiente desglose:

Criterio / dimensión	Detalle de los elementos evaluados	Puntaje
1. Formación académica y capacitación específica (máx. 20)	Título de grado: titulación universitaria en Ingeniería (Computación, Industrial, Telecomunicaciones o afines), Licenciatura en Administración, Economía, Negocios Tecnológicos, Relaciones Internacionales o carreras afines: 10 puntos. Posgrado o cursos específicos: especialización, maestría o formación finalizada o en curso en captación de fondos (fundraising), cooperación internacional, gestión de proyectos de desarrollo, finanzas o MBA, gestión de la innovación o políticas públicas: hasta 10 puntos.	20

Criterio / dimensión	Detalle de los elementos evaluados	Puntaje
2. Experiencia profesional en articulación y desarrollo de negocios (máx. 30)	Trayectoria profesional: experiencia laboral comprobable (mínimo 4 años) en roles de desarrollo de negocios, articulación de ecosistemas de innovación, gestión de alianzas institucionales o dirección de proyectos, en tecnologías de la información, ciencia e innovación, transformación digital u otros sectores intensivos en conocimiento: hasta 15 puntos. Relacionamento público-privado: logros verificables en la facilitación de alianzas estratégicas y en la articulación entre academia, empresas y cámaras, y organismos del sector público: hasta 10 puntos. Conocimiento del ecosistema nacional de ciencia, tecnología e innovación, acreditado por las instituciones, los instrumentos y las contrapartes con las que la persona trabajó: hasta 5 puntos.	30
3. Cooperación internacional, fondos multilaterales y sostenibilidad (máx. 25)	Articulación con cooperación y organismos multilaterales: experiencia en relacionamiento, negociación e interacción con agencias de cooperación internacional, bancos multilaterales de desarrollo (BID, Banco Mundial, Naciones Unidas, CAF, entre otros) y fondos globales de financiamiento: hasta 12 puntos. Atracción de fondos y sostenibilidad: experiencia en prospección y estructuración de oportunidades de captación de fondos, contratos y acuerdos de cofinanciamiento, modelos de membresía corporativa o convocatorias internacionales para proyectos tecnológicos: hasta 13 puntos.	25
4. Competencias socioemocionales y adecuación cultural (máx. 25)	Se evalúan en la entrevista ante el tribunal, que incluirá una instancia de verificación de la comprensión general del campo de la inteligencia artificial y un tramo conducido en inglés. Diplomacia institucional y comunicación asertiva: capacidad de actuar como interlocutor/a válido/a, construir puentes entre lenguajes y culturas diversas (académica, empresarial, gubernamental y multilateral) y explicar en términos accesibles las capacidades del Centro en inteligencia artificial: hasta 7 puntos. Visión estratégica y negociación: aptitud para detectar oportunidades de impacto, liderar negociaciones complejas y diseñar modelos orientados a la sostenibilidad del Centro: hasta 6 puntos. Liderazgo colaborativo y orientación a resultados: autonomía para operar en entornos dinámicos e interdisciplinarios y foco en el cumplimiento de metas de articulación: hasta 6 puntos. Compromiso institucional e integridad profesional: alineación con los valores del Centro, transparencia en la gestión de alianzas y ética en la promoción de tecnologías de IA: hasta 6 puntos.	25
Total		100

Puntaje mínimo y orden de mérito

Para ser elegible e integrar la lista de prelación se requerirá un puntaje total igual o superior a 60 puntos y un mínimo de 13 puntos en el criterio 4. El tribunal estará integrado por el/la Director/a Ejecutivo/a del Centro o quien designe, un/a integrante designado/a por el Centro

y al menos un/a integrante externo/a con experiencia en articulación institucional o en gestión de la innovación.

CONFLICTOS DE INTERÉS E INCOMPATIBILIDADES

La persona contratada deberá desempeñar sus funciones con independencia, objetividad e imparcialidad, de conformidad con las buenas prácticas internacionales aplicables. A tales efectos: (i) deberá presentar, previo a su contratación y actualizar periódicamente, una declaración de intereses que incluya vínculos laborales, contractuales, institucionales o financieros con entidades relacionadas al Centro o potenciales beneficiarias, incluyendo universidades, centros de investigación, empresas, cámaras empresariales, startups y proveedores de tecnología; (ii) no podrá ejercer funciones directivas o de toma de decisión en instituciones que participen como beneficiarias directas del Centro durante la vigencia del contrato, sin perjuicio de mantener afiliaciones académicas, siempre que estas no impliquen conflictos de interés ni participación en decisiones que puedan beneficiarlas; (iii) deberá abstenerse de participar en decisiones o procesos en los que exista un conflicto de interés real, potencial o percibido —en particular en la selección de contrapartes, en la asignación de oportunidades entre empresas y en la negociación de acuerdos con entidades con las que mantenga o haya mantenido vínculos—, informando oportunamente dicha situación a la dirección del Centro y a la instancia de gobernanza correspondiente; y (iv) los documentos, materiales y desarrollos producidos en el marco del cargo corresponden al Centro, lo que se instrumentará mediante la cesión expresa de derechos prevista en el contrato, en los términos que establezca el marco de propiedad intelectual aplicable.

FORMA DE POSTULACIÓN

Las personas interesadas deberán postularse exclusivamente a través del portal de contrataciones de ANII: <https://anii.org.uy/institucional/contrataciones/> a la convocatoria de referencia "Ref. 25_2026" hasta el día **22 de octubre**, adjuntando en formato PDF currículum vitae y carta de motivación que incluya su aspiración de honorarios mensuales.

No se recibirán postulaciones posteriores al día **22 de octubre** ni por otro medio que no sea el indicado en el párrafo anterior. Los interesados pueden enviar sus consultas al correo contrataciones@anii.org.uy.

***En ANII trabajamos para promover una cultura inclusiva, que busca la equidad y valora las diferentes perspectivas. Esto se traduce en género, religión, personas con discapacidad, LGBTQ+, etnia y diversidad de experiencias. Trabajamos todas nuestras búsquedas con base en esta premisa.**

¡Sumate a nuestro equipo!